

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Taamaanan Moh Salam y Rachida El Amraoui, expido el presente en Melilla, a 25 de febrero de 2000.

La Secretaria. María Olga Gallego Vázquez.

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN JUICIO  
FALTAS 521/99

**745.-** En cumplimiento de lo acordado por la Il'tma. Magistrada Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Abdel-La Hamed Hahvad, Djilali Moustapha, Zahrani Yousef, Rochaid Duebila, Hassan Mohamed Said, Belghait Meddoub, Madani Abdelkader, Ismael Aomar Fares, Benyoun Yassine, Amar Abdoun, Kechab Mustafa, Jamal Fergani y a Bourane Amar, de las infracciones penales que se les imputaban con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Il'tma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a todos los reseñados en el fallo de la sentencia, expido el presente en Melilla, a 25 de febrero de 2000.

La Secretaria. María Olga Gallego Vázquez.

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
JUICIO FALTAS 614/99

**746.-** En cumplimiento de lo acordado por la Il'tma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Karim El Ouazghari como autor 1 de una falta de contra el orden público del art. 634 y 617 del Código Penal, a la pena de multa de treinta días a razón de una cuota diaria de mil pts. de una falta de

lesiones a la pena de multa de un mes, a razón de mil pts. por día y a que indemnice a cada uno de los agentes en la cantidad de diez mil pts. mas el pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Il'tma. Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido ante este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Karim El Ouazghari, expido el presente en Melilla, a 25 de febrero de 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**747.-** D.ª María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio.

En virtud de lo acordado por el Il'tma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Juicio de Faltas 51/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente.

\*Dispongo.- Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que conste y sirva de notificación a D. Said Kanaduch, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 21 de febrero de 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**748.-** D.ª María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio.